

Elegía al que se fue

*Ricardo Mendoza**

**defensor oficial, departamento judicial Mar del Plata*

Cuando el profesor Bombini tuvo la deferencia de invitarme a escribir unas líneas sobre Mario Coriolano caí en la cuenta que se trataba de un duelo aún no finalizado. Y uno de los motivos, es que para aquellas personas y funcionarios que nos sentimos comprometidos con la defensa de los derechos, sobre todo de los más vulnerables, Mario, representaba sin duda alguna el camino a seguir.

Quisiera recordar que fue el primer Defensor General de la Provincia de Bs.As. por delegación del entonces Procurador General Eduardo Matías De La Cruz (ojalá algún día llegue ese reconocimiento). Desde ese lugar dio muestras suficientes de su capacidad de gestión. Más allá de los novedosos y creativos dispositivos que fue implementando (Casa de justicia, banco de datos sobre tortura en la Prov. de Bs. As., entre otros), Mario le dio a la defensa pública su verdadero lugar. Porque el valor del defensor público no radica en la conveniencia o inconveniencia práctica de su existencia como un contradictor-legitimador formal del sistema penal, mero argumento sistémico. Sino que el sentido de su existencia como institución del Estado debe buscarse en las raíces profundas del sistema democrático ¡Es la antropología constitucional la que reclama su presencia! Allí donde la realidad social se muestra absolutamente desigual que sumerge a un sinnúmero de personas en las más atroces e impensadas condiciones de vida. La Defensa pública, es la voz de los oprimidos, de los enfermos, de los sin recursos, del extranjero, de los señalados, de los incomprendidos, de los “nadies” de Galeano, emergentes de un sistema político económico que los expulsa a los márgenes quedando expuestos e indefensos frente al cada vez más selectivo aparato judicial. Desde esta mirada la defensa pública se erige en unos de los pilares del estado de derecho y sostenedora de una ética constitucional que signifique algo más que un discurso. Es el Otro que desde su absoluto impenetrable –al decir de Emmanuel Levinas- reclama su espacio, su lugar y su reconocimiento como excluido del sistema cuya representación es ejercida por la Defensa pública.

Mario luchó en muchos frentes siempre del mismo lado -virtud que lo había convertido en una persona confiable aún para sus detractores-. Pero su lucha -por todas- ha encarnado en la autonomía de la defensa pública, porque entendió primero que nadie ese rol, incluso yendo más allá al impulsar la idea del defensor público como defensor de derechos humanos.

No dudo en afirmar que Mario fue una persona incómodamente necesaria. Incómoda para el aparato burocrático, necesaria para los más vulnerables. De esas personas que dejaron huella más con sus acciones que con sus palabras. En lo personal, mi permanente agradecimiento por haber sido un inigualable referente profesional y un gran amigo.